

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MULTITRANSPORTE DE CARGA MTRANSCAR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 7 DE
JUNIO DE 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 7 días del mes de junio del año 2014, siendo las 10:h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro No. 19 y Molineros, previamente convocados por el Gerente General de la misma, según convocatoria por escrito, efectuada el 23 de mayo del presente año, se reúnen los socios de la compañía **MULTITRANSPORTE DE CARGA MTRANSCAR CIA. LTDA.**, en sesión de Junta General ordinaria, bajo la dirección del señor Galo Luciano Garzón Enríquez, quien es el Presidente de la empresa y, actúa como Secretario el señor José Eduardo Morales Manosalvas, Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la junta, Presidencia dispone que por secretaría se constate la presencia del quórum asistente, para lo cual se realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y de la que se constata que se encuentran presentes 5 socios, los cuales se enlistan a continuación:

1) el señor Edgar Geovanny Guerrero Vega propietario de (140) ciento cuarenta participaciones sociales, de un valor de (USD 1,00) un dólar cada una; 2) El señor Audelo Antidio Morillo Orbe, propietario de (280) doscientas ochenta participaciones sociales, de un valor de (USD 1,00) un dólar cada una; 3) el señor Carlos Ernesto Zarate Bolaños, propietario de (420) cuatrocientas veinte participaciones sociales, de un valor de (USD 1,00) un dólar cada una; 4) el señor Galo Luciano Garzón Enríquez, propietario de (280) doscientas ochenta participaciones sociales, de un valor de (USD 1,00) un dólar cada una; y, 5) el señor José Eduardo Morales Manosalvas, propietario de (140) ciento cuarenta participaciones sociales, de un valor de (USD 1,00) un dólar cada una. El capital social de la compañía es de (USD 1.260,00) MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en 1.260 participaciones sociales de (USD 1,00) un dólar cada una y se encuentra totalmente pagado.

Se constata que asisten 5 socios a esta junta general, representando (USD 1.260,00) MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, equivalente al 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

Luego de comprobarse que a esta junta general asisten todos los socios de la compañía, los cuales representan el 100 % del capital social, estos resuelven por unanimidad declarar a la misma como universal.

A continuación, la presidencia dispone que se de lectura a la convocatoria realizada mediante comunicación escrita del 23 de mayo del presente año:

CONVOCATORIA

Quito, 23 de mayo de 2014

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto social de **MULTITRANSPORTE DE CARGA MTRANSCAR CIA. LTDA.**, se convoca a la junta general de socios que se llevará a cabo a las 10H:00 del día 7 de junio del año 2014, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N60-69, de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de gerencia, correspondiente a los ejercicios económicos de los años comprendidos entre los años 1997 y 2010.

2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos de los años comprendidos entre los años 1997 y 2010.

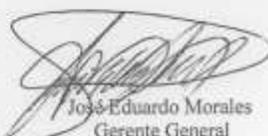
3.- Conocimiento y resolución sobre los informes de gerencia, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013.

4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013.

5.- Conocimiento y resolución sobre la situación de los libros de participaciones y socios, de certificados de aportación y talonarios respectivos, de actas de juntas generales y expedientes de actas de juntas generales.

Se comunica a los socios que la documentación de orden contable se encuentra a su disposición en la oficina de la compañía.

Atentamente


José Eduardo Morales
Gerente General
MULTITRANSPORTE DE CARGA MTRANSCAR CIA. LTDA.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día, los cuales son aprobados por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre los temas que serán tratados.

En seguida, el Presidente de la junta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de gerencia, correspondiente a los ejercicios económicos de los años comprendidos entre los años 1997 y 2010.

El Gerente General informa a los socios que en razón de que no se han encontrado la mayoría de los informes emitidos por los gerentes generales que ejercieron esas funciones en los diferentes periodos, ha solicitado a la Superintendencia de Compañías copias certificadas de los mismos, a fin de incorporarlos a los expedientes respectivos.

Adicionalmente, el Gerente General manifiesta que éstos fueron conocidos y aprobados en su debida oportunidad por las juntas generales respectivas, pero al igual que lo ocurrido con los informes de los administradores, tampoco se han ubicado las juntas generales.

En virtud de lo explicado, el Presidente de la junta solicita a secretaria que se de lectura a cada uno de los informes de los administradores de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años comprendidos entre 1997 y el 2010.

Luego de haberse leído los informes de los administradores por los años comprendidos entre 1997 y el 2010, solicita a los socios que se pronuncien sobre los mismos.

Después de varias intervenciones, los socios por unanimidad resuelven ratificar la aprobación de los informes de los administradores, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1997, 1998, 1999, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. Se aclara que los informes de los años referidos fueron aprobados por las juntas generales de esos años y son de responsabilidad de cada administración.

2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos de los años comprendidos entre los años 1997 y 2010.

El Gerente General informa a los socios que en razón de que no se han encontrado la mayoría de las actas de juntas generales en las que se conocieron y aprobaron los estados financieros de los ejercicios económicos de los años comprendidos entre 1997 y el 2010, es necesario que en esta junta se ratifique la aprobación de los mismos, recalcando que los mismos fueron conocidos en su debida oportunidad.

En virtud de lo explicado, el Presidente de la junta solicita a secretaria que se de lectura a cada uno de los estados financieros de los ejercicios económicos correspondientes a los ejercicios económicos de los años comprendidos entre 1997 y el 2010.

Luego de haberse leído los estados financieros por los años comprendidos entre 1997 y el 2010, solicita a los socios que se pronuncien sobre los mismos.

Después de varias intervenciones, los socios, por unanimidad resuelven ratificar la aprobación de los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1997, 1998, 1999, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

3.- Conocimiento y resolución sobre los informes de gerencia, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013.

El Presidente de la Junta explica que por razones que son de dominio de todos los socios, no se han conocido y aprobado los informes de gerencia por los años 2011, 2012 y 2013, motivo por el cual solicita al secretario de la junta que de lectura a los informes de esos años, a fin de que los señores socios se pronuncien sobre los mismos.

Luego de la lectura realizada a los informes de gerente, por los años 2011, 2012 y 2013 y de varias intervenciones, resuelven por unanimidad aprobarlos.

Se aclara que el Presidente y el Gerente de la Compañía no han votado sobre este punto, en virtud de lo dispuesto en el 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013.

El Presidente explica a los socios que por diversos motivos, las cuentas, los estados financieros y de resultados de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013, no han sido conocidos y tratados en juntas generales, como lo manda la Ley de Compañías, razón por la que es necesario que en esta junta se pronuncien al respecto, para lo cual solicita al Gerente General que de lectura a los mismos, a fin de que los señores socios emitan la resolución correspondiente.

Al requerimiento del Presidente, el Gerente General da lectura a los estados financieros de los años 2011, 2012 y 2013.

Además, el Gerente General, manifiesta que en relación al año 2012, y de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, deben pronunciarse sobre, el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de evolución del patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sobre las notas a los estados financieros.

Luego de las explicaciones solicitadas por los concurrentes, los socios por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros, al igual que los resultados obtenidos en cada uno de esos años.

Se aclara que el Presidente y el Gerente de la Compañía no han votado sobre este punto, en virtud de lo dispuesto en el 243 de la Ley de Compañías.

5.- Conocimiento y resolución sobre la situación de los libros de participaciones y socios, de certificados de aportación y talonarios respectivos, de actas de juntas generales y expedientes de actas de juntas generales.

El Gerente General de la compañía, informa a los socios que luego de que la Superintendencia de Compañías inspeccionó los libros sociales, se ha observado que los mismos no se han estructurado como lo manada la Ley de Compañías, razón por la cual se contrató a un profesional externo para que los actualice y estructure adecuadamente.

También, explica que los libros de Actas de Juntas Generales, de Expedientes de Actas, de Certificados de Aportación y talonarios respectivos y, el de Participaciones y Socios, se han estructurado adecuadamente, de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Luego de las explicaciones dadas, el Presidente solicita a los socios que se pronuncien sobre la reestructuración de los libros sociales mencionados.

Luego de las intervenciones de rigor, los socios resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes las reestructuraciones realizadas a los libros de Actas de Juntas Generales, de Expedientes de Actas, de Certificados de Aportación y talonarios respectivos y, al de Participaciones y Socios. Así mismo, resuelven autorizar al Presidente y Gerente General de la Compañía que suscriban los libros sociales mencionados, a fin de que queden definitivamente regularizados.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del orden del día y siendo las 13H00, el Presidente da por terminada la junta general y da un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por los socios, para lo cual la suscriben en unidad de acto.


EDGAR GEOVANNY GUERRERO VEGA
SOCIO


AUBELE ANTIDIO MORILLO ORBE
SOCIO


CARLOS ERNESTO ZÁRATE BOLAÑOS
SOCIO


GALO LUCIANO GARZÓN ENRÍQUEZ
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA-PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


JOSÉ EDUARDO MORALES MANOSALVAS
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL